

SESENTA AÑOS DEL LLAMAMIENTO DE ESTRASBURGO LA CADENA UNIVERSAL DE UNIÓN

Para recordar los sesenta años del Llamamiento de Estrasburgo, recordemos su génesis y sus dos únicos principios fundamentales, la libertad de conciencia y la tolerancia mutua.

I. LAS CONSTITUCIONES DE ANDERSON 1723

En 1723, el pastor Anderson codificó la naciente Masonería Especulativa en las Constituciones de Masones Libres y Aceptados. El artículo 1 estableció la definición:

“La masonería se convertirá en un centro de unión y en el medio para forjar una amistad sincera entre personas que fuera de ella hubieran permanecido separadas entre sí”.

No se trata de regularidad, Obediencia o rango social; todos los masones de la Tierra se encuentran unidos en el Centro de la Unión que Reúne lo que está Esparcido.

En 1813, la Gran Logia Unida de Inglaterra, impuso "creer en el glorioso Arquitecto del Cielo y la Tierra". Este abandono del espíritu liberal de las Constituciones de 1723, fundadores de la Masonería Especulativa, lleva a los masones de diferentes países a liberarse de este dogma contrario a la Libertad de Conciencia.

Por su parte, la Gran Logia Unida de Inglaterra se niega a reconocer las Obediencias que supriman la referencia a la existencia de Dios y inmortalidad del alma:

La Cadena de Unión se rompió con esta lamentable exclusión.

La Francmasonería Universal se separó entre las Obediencias reconocidas por la Gran Logia Unida de Inglaterra, que profesan un dogma en el plano metafísico y que ellos mismos se proclaman "regulares", y por otro lado las Obediencias que practican la Libertad de Pensamiento y son consideradas por los primeros como irregulares y no frecuentables.

Para volver a la masonería sin exclusiones de Anderson de 1723 se han realizado sucesivos intentos.

II. PRIMERAS ESTRUCTURAS

BUREAU INTERNACIONAL DE RELACIONES MASÓNICAS

La idea de una Organización Masónica Internacional culminó en 1902 en el Congreso de Ginebra, en el que participaron treinta y un Potencias Masónicas europeas y americanas con la creación del “Bureau Internacional de Relaciones Masónicas.

Este Bureau sirve como enlace e información entre las Potencias Masónicas para facilitar sus relaciones. Pero no sobrevivió a la Primera Guerra Mundial.

ASOCIACIÓN MASÓNICA INTERNACIONAL (AMI)

En 1921, el Congreso de Ginebra creó una nueva organización, la Asociación Masónica Internacional, fundada por doce Obediencias: la Gran Logia de Nueva York, el Gran Oriente de Bélgica, la Gran Logia de Bulgaria, la Gran Logia de España, el Gran Oriente de Francia, la Gran Logia de Francia, el Gran Oriente de Italia, el Gran Oriente de los Países Bajos, el Gran Oriente de Portugal, la Gran Logia Suiza Alpina, el Gran Oriente de Turquía y la Gran Logia de Viena.

En 1923, la Asociación Masónica Internacional había recibido la adhesión de las Grandes Logias de Luxemburgo, de Hungría, del Sol Naciente (Alemania), de Chile, de Colombia, de Yugoslavia, de San Salvador, de Venezuela, de Filipinas, de Puerto Rico y de Checoslovaquia.

La AMI funciona muy bien hasta la guerra. En el último Convento participan 42 Obediencias, con una excelente distribución entre los continentes: 18 en Europa, 1 en Asia, 5 en América del Norte, 7 en América Central y 11 en América del Sur.

Después de la guerra, la Asociación Masónica Internacional reanudó sus actividades en 1946.

Pero la Gran Logia Unida de Inglaterra ordenó a los que la reconocían retirarse de la AMI, y en 1950, ésta cerró sus trabajos.

Las Obediencias toman dos caminos opuestos. Algunos se "regularizan". Los otros, fieles a la Libertad de Conciencia, persiguen la idea de restablecer la Cadena de Unión.

La disolución de la Asociación Masónica Internacional deja un gran vacío en la Masonería liberal y se llevan a cabo conversaciones en todas partes para recrear un espacio masónico indispensable de libertad. Surgen diferentes estructuras.

ALIANZA FRATERNAL

La más importante de ellas, la Alianza Fraternal de Potencias Masónicas que reconoce la Libertad Absoluta de Conciencia, es creada en 1954 por veinticuatro Obediencias de Francia, Bélgica, España en el exilio, Egipto, Líbano, Siria, Irán, México, Puerto Rico, San Salvador y Brasil, con una Secretaría Permanente en París.

Los lazos que creará la Alianza Fraternal servirán a los Grandes Oriente de Francia y de Bélgica para lanzar un encuentro universal, y las ideas desarrolladas en la Alianza forman la base de la propuesta para una reunión en Estrasburgo el 22 de enero de 1961.

GRAN LOGIA EUROPA UNIDA

De forma independiente, masones suizos, alemanes, holandeses y austriacos fundaron en 1957-59 la Gran Logia Europa Unida respetando la Libertad de Conciencia: Gran Oriente de Suiza, Gran Logia Alemana AFAM, Gran Logia de los Países Bajos, Logia de Viena y Gran Logia Nacional Francesa.

El 22 de enero de 1961 en Estrasburgo, estas cinco Obediencias estarán entre los once signatarios del Llamamiento.

La Gran Logia Europa Unida permitió desarrollar los contactos para restablecer la Cadena de Unión. Proporcionará a los franco-belgas de la Alianza Fraternal participación europea y notablemente alemana.

III. LLAMAMIENTO DE ESTRASBURGO

INICIATIVA DE LOS GRANDES ORIENTES DE FRANCIA Y BÉLGICA

En noviembre de 1960, el Gran Oriente de Francia envió la siguiente carta a las Obediencias de la Alianza Fraternal y de la Gran Logia Unida Europa, invitándolas a Estrasburgo, lugar simbólico donde se relanzó la idea de un encuentro:

“Ante la situación internacional masónica internacional, tal como se presenta actualmente, el Gran Oriente de Francia y el Gran Oriente de Bélgica les envían la proclama que han elaborado conjuntamente.

“Este llamamiento, cuya única preocupación es permitir, en la claridad y el respeto a todas las convicciones, una reunión masónica universal, ya ha recibido la aprobación del G.:O.: de Luxemburgo, la G.:O.: de Suiza, la Gran Logia Alemana AFAM y de la G.:L.: de los Países Bajos y tiene por objeto servir de base para los trabajos de una reunión que se celebrará en Estrasburgo el 22 de enero de 1961.

Esta conferencia, en la encrucijada de Europa, a la que les pedimos que asistan, debe permitir a las Obediencias así reunidas, especificar los criterios mínimos requeridos por ellas para reconocer a un hombre como masón y concluir sus trabajos con un llamamiento solemne redactado y firmada conjuntamente, que constituiría la primera etapa de la acción que queremos emprender y que luego se enviaría a todas las Potencias Masónicas del Mundo para buscar a quienes deseen ampliar la Cadena de Unión Universal”.

Seguía la Proclamación :

“EL GRAN ORIENTE DE FRANCIA Y EL GRAN ORIENTE DE BÉLGICA

- Se honran de su absoluta fidelidad al mensaje de tolerancia, de fraternidad y de unión contenido en el artículo 1 de las Constituciones de Anderson (1723), cuyo respeto sigue siendo su regla de oro.

- Estiman que la Francmasonería tiene por misión unir a las personas que, sin ella, habrían permanecido extrañas y que el francmasón debe ser esencialmente un elemento de armonía entre todos los hombres.

- Consideran que la esencia de la Masonería radica en su ideal social de fraternidad y de deber y no en la rígida observancia de algún uso, incluso tradicional; que una espiritualidad que une estrechamente al hombre con el futuro de la humanidad y la mejora de su condición tiene tanto valor moral como el que puede encontrar en su relación con un principio sobrenatural.

Tanto para el Gran Oriente de Francia como para el Gran Oriente de Bélgica, la iniciación, la filantropía, la espiritualidad no excluyen una vocación de humanismo y de progreso; la meditación no excluye la acción. El respeto de los ritos y de la tradición no prohíbe:

- enviar un mensaje de tolerancia, de fraternidad y de unión;*
- Inspirar en los hombres un deseo de elevación personal y armonía;*
- Proporcionar a los jóvenes un ideal más amplio y generoso.*

Así como el río solo es fiel a su nacimiento cuando se dirige hacia el mar, una masonería que se negara a seguir los progresos humanos, traicionaría la intención misma de sus fundadores.

Por el hecho mismo de ser progresista, nuestra Masonería, consciente de realizar en la sociedad científica moderna la generosa intención de nuestro M.: Anderson, por su extensión natural, la completa libertad de espíritu, no admite ninguna limitación a la libertad absoluta de conciencia.

La realización de este ideal requiere el acuerdo de todos los masones en una armonía donde cada nota conserve su valor, y en el respeto de la libertad de cada uno. Una Masonería que pretenda cumplir su misión, no puede rechazar ninguno de los valores morales capaces de fortalecerla.

Todos los hombres, cualquiera que sea su raza, su religión, su situación social, sus ideales filosóficos o políticos, sus concepciones económicas, si son libres y honestos, deben estar en comunión en una misma voluntad de unión para permitir la construcción de una vasta reunión masónica universal, cuya necesidad es más imperativa que nunca.

Si quedan exclusiones, no proceden de nosotros, y nosotros nos prohibimos realizarlas.

Lejos de ser un obstáculo para la unión, creemos que la diversidad de valores morales constituye un factor de riqueza intelectual, espiritual y moral indispensables para su desarrollo.

Estamos convencidos de que las Masonerías que no admiten la libertad absoluta de conciencia están imperfectamente esclarecidas y que nuestro deber es ayudarlas en su camino hacia la Luz.

Federaciones de Logias, y también Federaciones de Ritos, el G.:O.: de Francia y el G.:O.: de Bélgica nunca han impuesto tal o cual símbolo y tienen el honor de haber abierto, sin condición de reciprocidad, las puertas de sus Templos. a todos los Hermanos iniciados regularmente, independientemente de las Obediencias a las que pertenezcan.

Respetuosos de todas las tradiciones, de todos los ritos, de todos los símbolos, de todas las creencias y de la libertad absoluta de conciencia, fieles al espíritu de las Constituciones de Anderson de 1723, ansiosos por dejar a cada Masón el cuidado de decidir libremente sobre la elección de los Ritos y la interpretación de los símbolos, el G.:O.: de Francia y el G.:O.: de Bélgica llaman a todas las Masonerías del Mundo, para que se forme entre ellos una Cadena de Unión indisoluble que asegurará el triunfo del ideal masónico y conducirá a la humanidad hacia más Belleza y Bondad”.

Ocho Obediencias se reúnen en Estrasburgo sobre estas generosas bases. Italia y Líbano enviaron un Poder, y el exiliado Gran Oriente de España se disculpó.

Los masones reunidos en Estrasburgo representaron once Obediencias soberanas:

Gran Oriente de Austria
Gran Oriente de Bélgica
Gran Logia Alemana A.F.A.M.
Gran Oriente Federal de España en el exilio, excusado
Gran Logia Nacional Francesa
Gran Oriente de Francia
Gran Logia Nacional Italiana representada por el Gran Oriente de Bélgica
Gran Oriente del Líbano, representado por el Gran Oriente de Francia
Gran Oriente de Luxemburgo
Gran Logia de los Países Bajos
Gran Oriente de Suiza

Primero, los delegados comprometen formalmente a sus Obediencias a los términos de la Proclamación. Esto es muy importante porque la Proclamación es, por tanto, una parte intrínseca de los principios del Llamamiento y de CLIPSAS.

Luego los delegados firman en nombre de sus Obediencias un llamamiento a la unión de todos los Masones del Mundo. Este llamamiento toma el nombre de Llamamiento de Estrasburgo:

**“Los Soberanos Poderes Masónicos reunidos en Estrasburgo
el 22 de enero de 1961**

CONSIDERANDO

- que es imperativo restablecer entre todos los F.:M.: la Cadena de Unión rota por lamentables exclusiones contrarias a los principios de las Constituciones Anderson de 1723,

- que es importante a estos efectos buscar en conjunto, teniendo en cuenta todas las tradiciones, todos los ritos, todos los símbolos, todas las creencias y con respeto a la libertad absoluta de conciencia, las condiciones que determinan la calidad de Francmason,

ESTIMAN

que realizar los trabajos bajo la invocación del GADU y exigir que una de las Tres Luces sea el Libro Sagrado de una religión revelada, debe dejarse a la discreción de cada Logia y de cada Obediencia,

DECIDEN

establecer relaciones fraternales entre ellos y abrir las puertas de sus Templos, sin condición de reciprocidad, a todo Francmason que haya recibido la Luz en una Logia Justa y Perfecta,

LLAMAMOS

a todos los masones a unirse a esta Cadena de Unión basada en la total libertad de conciencia y una perfecta tolerancia mutua”.

Para establecer un lazo transatlántico, la Serenísima Gran Logia de Lengua Española, Nueva York, será cooptada como miembro fundador.

Como las anteriores estructuras universalistas de la Masonería adogmática, la Alianza Fraternal, la Asociación Masónica Internacional y Bureau Internacional de Relaciones Masónicas, el Llamamiento de Estrasburgo es un texto de Unión Universal.

IV. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE CLIPSAS

El Acta de la reunión de Estrasburgo se titula "Centro de Enlace e Información de las Potencias Masónicas signatarias de la Declaración de Estrasburgo del 22 de enero de 1961". Este título confirma que el Llamamiento de Estrasburgo y el Centro de Enlace y Información son inseparables.

Por eso, es natural que, en el Reglamento General de CLIPSAS, el preámbulo lo defina como una Asociación Masónica Internacional Masónica que reúne a las Obediencias que hayan suscrito al Llamamiento de Estrasburgo y que el Artículo 3 requiere de las Obediencias candidatas "una adhesión expresa y sin reservas a los principios de CLIPSAS".

Los Principios son explicitados en la Proclamación y en el Llamamiento de Estrasburgo:

Libertad total de conciencia.

En la segunda reunión, en junio de 1961, el Presidente de la nueva Alianza de Estrasburgo-CLIPSAS, también Gran Maestro del Gran Oriente de Bélgica, hizo aprobar por unanimidad la siguiente confirmación de este Principio Fundador "si esta Obediencia cree en Dios y en la inmortalidad del alma, es su derecho más estricto, pero lo que no se puede conciliar con la declaración de Estrasburgo es que intente imponerla a otras Obediencias ... no hay razón para excluir a ninguna Obediencia de lo que se puede llamar la Alianza de Estrasburgo, desde el momento que cumple con los principios establecidos en el Llamamiento".

Y sobre todo, una perfecta Tolerancia mutua.

Sin Tolerancia, la Libertad de Conciencia no sería más que una ilusión.

Marc-Antoine Cauchie
Presidente de Honor de CLIPSAS